La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 054/97.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 8 DE MAYO DE 1997.

RESOLUCION Nº 125 /97.-

or. RODEN O. HERRERA Secretario Legislativo Legislatura Provincial

MIGUEL ANGEL CAST RO VICE - GORERNAVOR Presidente Poder Legislativo